

"SE ANALIZARÁN LAS CONDICIONES"

Revisión al salario mínimo iniciará en marzo: STPS

El secretario del Trabajo aseguró que ha sostenido encuentros con el sector obrero y patronal acerca del comportamiento de la inflación

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

EL TITULAR de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Roberto Campa Cifrián, anunció que en marzo iniciará el análisis sobre el salario mínimo, indispensable para recuperar el poder adquisitivo y ajustar las demandas salariales.

Campa Cifrián dijo que ha sostenido encuentros con las representaciones obrero y patronales para analizar el comportamiento de los precios y decidir sobre la pertinencia de la nueva revisión

Ante las críticas de los bajos salarios en México, la STPS señaló que en este sexenio se ha hecho un gran esfuerzo para elevar el mínimo.

de los salarios mínimos, cuyo incremento se fijó en noviembre del 2017 para quedar en 88.63 pesos diarios.

Expuso que un dato que "me parece una buena noticia son las cifras que dio a conocer el Inegi, que implican una reducción de 1.3% del incremento a los precios,

y creemos que hay condiciones para que esta tendencia se mantenga, y que se debe hacer el esfuerzo para que los precios se contengan, para bajar la inflación, y entonces habrá que, como se comprometió, ver cuáles son las condiciones dentro de un par de meses para el incremento a los mínimos".

El titular de la STPS explicó que, pese a los señalamientos que se han hecho a México en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sobre los bajos salarios, "corresponde a la autoridad definir sus posiciones en la mesa; pero es sabido que hay un



Roberto Campa, titular de la STPS. FOTO: NOTIMEX

esfuerzo importante de incremento a los salarios mínimos en esta administración".

En ese sentido, recordó que "a partir de que se desindexó el mínimo de todas las referencias, el incremento ha sido un incremento importante (...) creo que convendrá en los próximos meses evaluar cuáles son las condiciones y tomar la decisión que más convenga".

Entrevistados por separado, líderes sindicales y especialistas laborales coincidieron en que el aumento a los salarios mínimos quedó rebasado. Alfonso Bouzas, especialista de la UNAM, comentó que como parte de los acuerdos

con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos destaca dar un monitoreo permanente, pues si es el mínimo a partir de donde se fijan los salarios contractuales es "indispensable que se incremente porque las demandas salariales rebasarán 7%". "Los incrementos contractuales se promediaron en 4.5%; por abajo de la inflación al cierre del año; pero también abajo de la inflación de la primera quincena de enero de 5.55%; lo cual puede significar una fuerte presión en las revisiones salariales", afirmó Arleth Leal, especialista en recursos humanos.

pmartinez@eleconomista.com.mx

INVERTIRÁ \$50 MILLONES

ASA ampliará su centro de capacitación

Alejandro de la Rosa
EL ECONOMISTA

AEROPUERTOS Y Servicios Auxiliares (ASA) invertirá este año unos 50 millones de pesos para la ampliación de su Centro Internacional de Instrucción (CIIASA) y poder atender la demanda de cursos de capacitación para los diferentes actores de la industria aeronáutica, que además son una oportunidad para generar ingresos.

El crecimiento de la aviación en el país y la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México llevaron a la dependencia a acelerar los trámites para contar con instalaciones adecuadas e iniciar a los adiestramientos con pilotos, sobrecargos, empresas de seguridad de aeropuertos o personal técnico.

El CIIASA fue inaugurado en el 2010, con la finalidad de otorgar capacitación al personal interno de ASA; sin embargo, el éxito que tuvo desde entonces ocasionó que en el 2015 se le diera la categoría de nueva unidad de negocio, para ubicarse junto a la venta y distribución de turbinas o la operación de aeropuertos. Entre los acuerdos que se han logrado en la dependencia para dar valor agregado a los cursos, existe un convenio con Servicios a

Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), la Organización de Aviación Civil Internacional y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

La elección de la empresa que se encargue de ampliar el centro será por medio de una licitación que será publicada en la segunda quincena de febrero y para el mes siguiente se conocerá el fallo. La firma elegida contará con 150 días naturales para concluir las tareas. En los últimos dos años, el CIIASA ha impartido más de 450 cursos, diplomados con reconocimiento nacional e internacional y uno de los segmentos que más interés ha despertado es el de los Controladores de Tránsito Aéreo.

"Se estima que actualmente hay un déficit de 560 controladores de tránsito aéreo generado por las jubilaciones, el incremento de operaciones a nivel nacional y al tiempo dedicado a la capacitación aeronáutica y la demanda de sus servicios es creciente", explica ASA. Adicionalmente, el Seneam (único centro de formación, capacitación y adiestramiento a nivel nacional autorizado) dejará de ofrecer esas actividades este año por falta de recursos. Por lo que el centro se encargará de generar los nuevos cuadros de controladores aéreos.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx



CONGRESO DE LA UNIÓN

CITATORIO

Con fundamento en los artículos 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 4 numeral 1, 5, 6 y 23 numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a las Diputadas y Diputados Federales y a las Senadoras y Senadores de la República, a la Sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, que tendrá lugar el día **jueves 1° de febrero de 2018**, a las **11:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, en la Ciudad de México.

Realizado el acto de apertura, se cita a las y los diputados a celebrar Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero de 2018.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PRESIDENTE